

1

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2008 – 2012

05 – 06 – 2009

En San José de Maipo, siendo las 09:49 hrs., del día Viernes 05 de Junio del 2009, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°19 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Alvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Julio Carrillo Quintana; Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Asisten como invitados la Srta. Jessica Olea Vergara, Directora de la Dideco; don Patricio Suárez, Director de la Secpla, don Alberto Alday, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales. Asiste también el Sindicato de Profesores del Liceo Polivalente de San José de Maipo.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Acta, la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°16 Y ACTAS EXTRAORDINARIAS N°8, 9 Y 10.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- APROBACION DE RENOVACION DE BECAS DE ESTUDIOS CASOS ESPECIALES DE LOS ALUMNOS: JAIME ORDENES CAVIERES Y CRISTIAN VILLAVICENCIO VARGAS.

2.- ENTREGA DE BASES CONCURSO SUBVENCIONES AÑO 2009

3.- INFORME DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y ENTREGA DE BASES CONCURSO FOMENTO PRODUCTIVO.

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA PROYECTOS PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA TRANSANTIAGO AÑO 2008:

"CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y SOLERAS EN SAN GABRIEL", POR M\$49.990.-

"CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LOCALIDADES DE SAN JOSÉ DE MAIPO", POR M\$49.999.-

5.- APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOL RESTAURANTE Y SALON DE BAILE O DISCOTECA EMPRESA DE TURISMO EL INGENIO LTDA.

6.- APROBACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS COLECTIVAS AÑO 2009.

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°19 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

El Sr. Presidente, abre la Sesión Ordinaria N°19 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:40 hrs., del día Viernes 05 de junio de 2009.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°16 Y ACTAS EXTRAORDINARIAS N°8, 9 Y 10.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra sobre el acta ordinaria N°16.

La Sra. Sonia Ávila, solicita consignar en el acta los nombres de los dos concejales elegidos para viajar a Suiza, que son la Sra. Virginia Ríos y don Andrés Venegas.

Don Andrés Venegas, observa la página N°8, segunda línea de su intervención señalando que donde dice "**con el patrimonio mínimo**" debe decir "**con el patrocinio mínimo.**"

En la página N°10, solicita agregar **que el concejo está absolutamente de acuerdo con la iniciativa del alcalde con relación a la aprobación de la modificación presupuestaria para suscribir un convenio con la Corpocor.**

Conforme a lo observado por el concejal, el resumen del tema sobre la aprobación de la modificación presupuestaria para suscribir un convenio con la Corpocor queda como sigue:

Se da lectura a los antecedentes de respaldo y luego de analizados concienzudamente, el alcalde retira el tema en razón de que los objetivos

propuestos en el convenio no concuerdan con los objetivos establecidos en los estatutos de la Corporación CORPOCOR. El convenio no establece quién es la contraparte municipal; de qué departamento van a depender los abogados a contratar ni tampoco ha sido aprobado por el concejo municipal dicho convenio. Sin embargo el concejo municipal se manifiesta absolutamente de acuerdo con la iniciativa del alcalde con relación a la aprobación de la modificación presupuestaria para suscribir el convenio con la Corporación Privada de Desarrollo Social de la Provincia Cordillera (CORPOCOR).

El Sr. Presidente, somete a votación el acta ordinaria N°16.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad y con las observaciones manifestadas por los señores concejales el acta ordinaria N°16.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra sobre el acta extraordinaria N°8.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba. Deja de manifiesto su complacencia por el acta señalando que es la mejor acta que ha visto en mucho tiempo.

El Sr. Presidente, felicita a la secretaria de actas.

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad el acta extraordinaria N°8.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra sobre el acta extraordinaria N°9.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad el acta extraordinaria N°9.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra sobre el acta extraordinaria N°10.

Don Julio Carrillo, se abstiene por no haber estado presente en la sesión.

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, se abstiene por no haber estado presente en la sesión.

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por cuatro votos a favor y dos votos de abstención de los concejales Julio Carrillo y Andrés Venegas el acta extraordinaria N°10.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA

El Sr. Presidente, entrega a cada uno de los concejales el Balance de Ejecución Presupuestaria.

REUNIÓN CONSEJO DE DESARROLLO GASANDES

El Sr. Presidente, informa que el lunes recién pasado se realizó la reunión del Consejo de Desarrollo Gasandes. Los dineros para la entrega de becas ya están en la municipalidad y se hará entrega en el mes de junio. Se aprobaron los proyectos de inglés, orquesta sinfónica, coro, proyecto odontológico y otros proyectos quedaron para revisión.

Se aprobaron cuentas corrientes especiales para administrar los recursos del fondo.

REUNION MINISTRA DE VIVIENDA

El Sr. Presidente, da cuenta que el lunes recién pasado sostuvo una reunión con la Ministra de Vivienda y el Director Regional del Serviu. Asistieron también a esta reunión algunos comités de vivienda; Un Techo para Chile y el Director de la Secpla. En la oportunidad se le planteó por parte de la municipalidad a la Sra. Ministra la problemática de vivienda y agua potable que existe en la comuna desde hace 20 años. El municipio se comprometió a presentar algunos antecedentes al Director Regional del Serviu. La Ministra se comprometió a dar celeridad a todos los trámites como tomar contacto con Aguas Andinas y ayudar en todo lo posible. En su opinión califica esta reunión como muy provechosa.

Agradece a la Ministra por haber sido clara con los comités en cuanto al proceso real y la elección de los terrenos.

Don Marco Quintanilla, pide informe escrito de lo señalado por el alcalde.

El Sr. Presidente, se compromete a entregar copia a los concejales de la información que se hará llegar a la Ministra.

DIA DEL PATRIMONIO

El Sr. Presidente, da cuenta que el Día del Patrimonio se celebró el domingo recién pasado. Destaca la coordinación que hubo con el hospital de la comuna, calificándola de muy buena.

Se visitaron varios inmuebles patrimoniales; se facilitó transporte a los dirigentes vecinales para realizar esta visita. Califica dicha actividad como muy buena.

BINGO EN BENEFICIO DE DON ALEJANDRO ASTORGA

El Sr. Presidente, informa que el sábado pasado se realizó el bingo a beneficio del colega Alejandro Astorga. Hubo un muy buen ambiente y acompañó la actividad en forma presencial el concejal Andrés Venegas. La recaudación alcanzó la suma aproximada de M\$1.400.- La comisión organizadora dio las directrices de cómo entregar los dineros a la familia. Agradece la colaboración de las empresas privadas y de los funcionarios municipales. Se manifiesta muy contento catalogando como excelente esta actividad.

PROGRAMA DE AEROBICA

El Sr. Presidente, comunica que Chiledeportes realizará un programa de aeróbica en la comuna con una duración de seis meses.

REUNIÓN GOBERNACION PROVINCIAL

El Sr. Presidente, informa que el día ayer sostuvo una reunión con el Sr. Gobernador y el Encargado de la Red de Protección Social en la Provincia Cordillera. El municipio debe asumir algunos compromisos y se está organizando para ello. En la ocasión se recibió la noticia desafortunada que debe hacerse devolución de los dineros no utilizados del programa del año pasado.

REUNIÓN CON PROFESORES

El Sr. Presidente, informa que el día lunes se reunió con los profesores de la comuna. Argumenta razones para descuento a los profesores que adhieren al paro de actividades.

REUNIÓN CON DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN

El Sr. Presidente, informa sobre reunión con el directorio de la Corporación Municipal. En la oportunidad rindieron cuantas las áreas de educación y salud. Se dieron algunas directrices con relación al programa de promoción en salud. El Directorio apoyó decisión de descuentos a los profesores por paro de actividades.

CARTA SR. ANDRES VENEGAS

El Sr. Presidente, acusa recibo de carta del concejal Venegas en relación a queja de vecinos de El Manzano por retiro de contenedores. Acto seguido entrega respuesta escrita al concejal y copia de la misma a los demás concejales.

BASES FONDEVE

El Sr. Presidente, comunica que se fijó para el día 15 de junio la entrega de las Bases del Fondevé.

INFORME CORPORACION MUNICIPAL

El Sr. Presidente, entrega copia de informe de la Corporación Municipal sobre el bono SAE.

CAPACITACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente, invita a los concejales a participar de una capacitación el día 30 de junio a contar de las 10 hrs.

BASES CONCURSO FOMENTO PRODUCTIVO

El Sr. Presidente, hace entrega de las Bases finales del Concurso de Fomento Productivo.

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- APROBACION DE RENOVACION DE BECAS DE ESTUDIOS CASOS ESPECIALES DE LOS ALUMNOS: JAIME ORDENES CAVIERES Y CRISTIAN VILLAVICENCIO VARGAS.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura a los antecedentes.

El Secretario Municipal, lee el Memo.Nº263/2009 de fecha 2 de Junio de 2009 de la Directora de Desarrollo Comunitario al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a la Directora de la Dideco.

La Directora de la Dideco, entrega algunos antecedentes sobre estos alumnos: el Sr. Jaime Ordenes no cumple requisitos de postulación ni renovación. Además durante el año 2008 no presenta certificado de alumno regular ni rendiciones de cuentas.

En cuanto al Sr. Villavicencio está en primer lugar de postulación de acuerdo al puntaje socioeconómico, presenta certificado de alumno regular y rendiciones de cuentas al día.

Don Julio Carrillo, pregunta si existen los fondos para concurrir.

La Directora de la Dideco, responde afirmativamente.

Don Julio Carrillo, consulta en que lugar de postulación queda el Sr. Villavicencio.

La Directora de la Dideco, responde que el Sr. Ordenes queda fuera y el Sr. Villavicencio en primer lugar.

Don Julio Carrillo, pregunta si el fondo disponible considera los dos alumnos.

La Directora de la Dideco, responde que sí.

Don Eduardo Astorga, pregunta si el caso de la Srta. Nicole Madariaga también se va a considerar como caso especial.

La Directora de la Dideco, asegura que la alumna no entregó el certificado de notas visado por su universidad.

Don Julio Carrillo, propone revisar este caso y presentarlo la próxima semana al Concejo, atendido la existencia de recursos.

Don Andrés Venegas, apoya la proposición planteada por el concejal Carrillo.

El Sr. Presidente, acoge la moción planteada por el concejal Carrillo e instruye a la Directora de la Dideco para que presente nuevamente los antecedentes con el análisis respectivo y se responda por escrito a la solicitante.

Acto seguido somete a votación el caso del alumno Sr. Andrés Villavicencio Vargas.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, OTORGAR LA BECA MUNICIPAL FONDO GASANDES AÑO 2009, POR UN PERÍODO DE DIEZ MESES Y CON PAGO RETROACTIVO, AL ALUMNO SIGUIENTE ALUMNO:

NOMBRE	CARRERA	INSTITUCION	BECA ANUAL
VILLAVICENCIO VARGAS CRISTIAN ANDRES	CONSTRUCCION CIVIL	INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE	400.000.-

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº263/2009 de fecha 2 de Junio de 2009 de la Directora de Desarrollo Comunitario al Sr. Alcalde.

2.- ENTREGA DE BASES CONCURSO SUBVENCIONES AÑO 2009

El Sr. Presidente, hace entrega de las Bases de Subvenciones año 2010. Solicita enviar las observaciones pertinentes.

3.- INFORME DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y ENTREGA DE BASES CONCURSO FOMENTO PRODUCTIVO.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión Social, Sra. Sonia Avila.

La Sra. Sonia Ávila, informa que la comisión se reunió el día 3 junio en la Secpla con la presencia la Directora de la Dideco y el Director de la Secpla. La comisión propuso efectuar varios cambios en las bases entre los cuales figuran que las compras de materias primas e insumos se hagan acorde al proyecto presentado; no serán beneficiadas aquellas personas que hayan obtenido beneficios de otras entidades durante los dos años anteriores a esta postulación; será responsabilidad del comité evaluador la difusión del concurso a través de medios comunicación social, juntas de vecinos, organizaciones comunitarias y página web.

Se acordó solicitar la colaboración de los funcionarios del convenio Cordillera para la capacitación a los postulantes.

El Sr. Presidente, asegura que esta municipalidad puede disponer de un funcionario para que haga la capacitación a los interesados en postular a este concurso.

La Sra. Sonia Ávila, indica que también se modificó el calendario de postulación.

La Sra. Virginia Ríos, agrega que se solicitó dejar definida en las bases la fecha de entrega de los recursos a los beneficiarios, pero consultado el director de Finanzas Suplente, éste indicó que en caso de emergencia se puede recurrir a estos fondos, por lo que es facultad del alcalde decidir que dichos dineros sean usados solo en este concurso.

El Sr. Presidente, indica que los recursos se van a entregar en el mes de octubre.

El Director de la Secpla, aclara que si bien es cierto los recursos están en el presupuesto, distinto es que haya disponibilidad presupuestaria, por lo tanto se acordó con el director subrogante de Finanzas entregar los dineros en el mes de octubre con las remesas del fondo común municipal.

La Sra. Virginia Ríos, agrega que para dar mayor transparencia al proceso se acordó que la capacitación a los postulantes se haga a través del convenio Cordillera, toda vez que los directores de la Dideco y Secpla forman parte de la comisión evaluadora.

El Sr. Presidente, acoge la idea de capacitar a los participantes en la formulación de sus proyectos.

La Sra. Virginia Ríos, señala que también se solicitó hacer seguimiento a los proyectos y priorizar los proyectos innovadores y perdurables en el tiempo.

La Sra. Sonia Ávila, añade que también es importante para ellos la fiscalización de la ejecución de los proyectos.

Don Julio Carrillo, no está de acuerdo que se dejen fuera de bases a los funcionarios públicos y sus familiares. Con el resto de las bases está completamente de acuerdo. Solicita entregar los recursos lo antes posible por la alta cesantía que hay en la comuna.

La Sra. Virginia Ríos, hace presente que los familiares de los funcionarios públicos no están impedidos de postular a este concurso.

Don Eduardo Astorga, felicita a la comisión por su trabajo.

En su opinión a futuro podría ampliarse este concurso a los funcionarios públicos, por ahora prefiere dar prioridad a las personas cesantes.

Reitera sus felicitaciones a la comisión y solicita mayor difusión del concurso.

El Sr. Presidente, prepone solucionar el problema de los funcionarios públicos asignando un puntaje mayor a los postulantes cesantes. De todas maneras hará las consultas al Asesor Jurídico sobre la legalidad de la postulación de los funcionarios públicos.

Don Andrés Venegas, hace presente que los funcionarios públicos por disposición de los estatutos administrativos no pueden optar a fondos públicos.

La Sra. Sonia Ávila, no está de acuerdo que participen de este concurso los familiares de los funcionarios municipales, por la alta necesidad trabajo que hay en la comuna.

Don Marco Quintanilla, apoya la iniciativa del concejal Astorga de estimular y fomentar más este fondo en la comunidad.

Solicita intentar que no se genere ningún vicio en este concurso. Da su apoyo a esta iniciativa.

El Sr. Presidente, acoge las mociones presentadas por todos los señores concejales e instruye al Director de La Secpla para presentar las bases definitivas la próxima semana, considerando la capacitación a los postulantes, difusión y estudiando el impedimento de los funcionarios públicos de participar en este concurso. De no haber problemas se incluiría su participación y en la tabla de evaluación se asignaría un puntaje menor. Acoge también la moción de entregar los recursos en el mes de octubre.

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA PROYECTOS PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA TRANSANTIAGO AÑO 2008: "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y SOLERAS EN SAN GABRIEL", POR M\$49.990.-

"CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LOCALIDADES DE SAN JOSÉ DE MAIPO", POR M\$49.999.-

El Sr. Presidente, solicita dar lectura a los antecedentes.

El Secretario Municipal, lee el Ord. N°01999 de fecha 18 de junio de 2008 del Sr. Intendente Región Metropolitana de Santiago al Sr. Alcalde; el Memo.N°370 de fecha 19 de mayo de 2009 del Director de la Secpla al Director Suplente de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memo.N°281 de fecha 1 de junio de 2009 de Director de Finanzas (s) a la Jefa de Control Interno (s) y el Memo.N°136 de fecha 1 de junio de 2009 de la Jefe de Control Interno (s) al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

El Sr. Presidente, ofrece la palabra.

Don Eduardo Astorga, pregunta si el proyecto no contempla el sector de Cañada Norte al Puente El Almendro.

El Sr. Presidente, responde que la idea es construir aceras y no repararlas.

Don Eduardo Astorga, argumenta razones de la necesidad de veredas en el sector. Solicita considerarlo.

El Sr. Presidente, asegura al concejal que está considerado no solo ese tramo sino también otros y se han considerado las recomendaciones de los concejales. Pero ahora con los recursos que hay se va a trabajar en las localidades y luego se postularán nuevos proyectos de veredas. En este proyecto se han considerado las recomendaciones de no hacer reparaciones a las veredas sino construirlas de nuevo; unificar los tramos e inclusive se coordinó con Conaf para dejar espacios para la plantación de árboles.

Don Julio Carrillo, no tiene problemas de aprobar, pero le preocupa lo que va a pasar con la absorción de mano de obra local. Al respecto pregunta cuánto es el mínimo de mano obra a incluir en este proyecto.

El Director de la Secpla, responde que va a quedar el cien por ciento de mano de obra local.

Don Marco Quintanilla, saluda que se esté entregando toda la mano de obra a la gente de la comuna, porque la construcción de veredas es lo que más puede absorber la cesantía en la comuna. Solicita aplicar más técnica en la construcción de las veredas, especialmente en el sector de Las Vertientes, ya que existe un problema de carácter técnico en las obras ejecutadas.

Se adhiere a lo solicitado por el concejal Astorga y pide que se trate de ampliar la construcción de veredas a sectores fuera del centro de la comuna y se construyan veredas nuevas.

Resume sus peticiones: construcción de veredas nuevas; absorber mano de obra local y adquirir la arena en la comuna como una forma de ahorrar dinero.

Felicita al alcalde por la iniciativa.

El Sr. Presidente, asegura al concejal que se van a considerar otros sectores con construcción de veredas, y agradece sus palabras.

La Sra. Virginia Ríos, agradece que proyectos de la gestión anterior puedan ser aprobados por el actual Concejo y ejecutados en la comuna.

Hace presente al concejal Astorga que todos han recibido peticiones de veredas, pero ella encuentra que es bastante más peligroso una vereda en mal estado que el sector al que alude aunque sea un tema muy sentido de los vecinos.

Felicita esta iniciativa y aplaude que estén llegando recursos del Gobierno central y puedan ser utilizados en la comuna.

El Sr. Presidente, somete a votación la presentación.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA, POR EL MONTO TOTAL DE \$99.989.000.- PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS CON CARGO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA TRANSANTIAGO AÑO 2008:

NOMBRE PROYECTO	MONTO EN \$
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO	49.999.000.-
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y SOLERAS EN SAN GABRIEL	49.990.000.-

Lo anterior, de acuerdo al Ord. N°01999 de fecha 18 de junio de 2008 del Sr. Intendente Región Metropolitana de Santiago al Sr. Alcalde; el Memo.N°370 de fecha 19 de mayo de 2009 del Director de la Secpla al Director Suplente de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memo.N°281 de fecha 1 de junio de 2009 de Director de Finanzas (s) a la Jefa de Control Interno (s) y el Memo.N°136 de fecha 1 de junio de 2009 de la Jefe de Control Interno (s) al Sr. Alcalde.

5.- APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOL RESTAURANTE Y SALON DE BAILE O DISCOTECA EMPRESA DE TURISMO EL INGENIO LTDA.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura a los antecedentes.

El Secretario Municipal, lee el Memo.N°283 de fecha 29 de mayo de 2009, de la Sección de Patentes Comerciales al Sr. Alcalde; el Memo.N°89 de la D.O.M a la Encargada de Patentes Comerciales; el Memo.N°181 del Asesor Jurídico al Director Suplente de Finanzas y la carta de la junta de Vecinos El Ingenio de fecha 23 de enero de 2009, ingresada en la Oficina de Partes bajo el N°541. (Los concejales señores tienen copia).

El Sr. Presidente, echa de menos el acta de la asamblea donde se trató el tema por la junta de vecinos. Propone dejar pendiente el tema hasta la presentación por parte de la junta de vecinos del acta de asamblea donde se hizo la consulta con firma de los asistentes.

Don Julio Carrillo, recuerda que el concejo tomó un acuerdo que no ha sido revocado y por lo tanto sigue vigente. En este sentido recuerda haber planteado la necesidad de contar con medidas de seguridad en los locales donde hay aglomeración de gente, y en virtud de eso se acordó solicitar a la D.O.M. informar las medidas de mitigación, emergencia y vías de escape, independientemente que el local cumpla con las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción. Por lo tanto para que el concejo otorgue cualquier permiso tiene que tener la seguridad que el local cuenta con todas las medidas de seguridad en caso de emergencia.

Precisa que para él es un tema de vida porque las desgracias solo se saben cuando ocurren, y mientras esté vigente el acuerdo hará uso de él.

Don Andrés Venegas, hace presente que el acuerdo de la junta de vecinos tiene que tomarse en una asamblea especialmente convocada para ello, de acuerdo a lo establecido en la ley 19.418.

Solicita corregir la segunda resolución del Seremi de Salud en el sentido de indicar que se trata de una patente de restaurante.

Le preocupa el informe del Asesor Jurídico, por cuanto en su opinión pone poca diligencia en este tema, porque lo que tiene que hacer es revisar que cada

uno de los estamentos municipales y lo que ordena la ley en torno a estos permisos se cumpla y no solo decir que la ley obliga al concejo a aprobar. Piensa que si él hubiera revisado concienzudamente los antecedentes se hubiera dado cuenta de la carta de la junta de vecinos y del error del Seremi de Salud.

Referente al acuerdo del concejo, lo respeta completamente, pero no se puede ir contra la ley. ¿Por qué la D.O.M. tiene que imponer temas de emergencia y seguridad?. Las exigencias de seguridad deben ser verificadas por carabineros.

Por otra parte señala que el acuerdo del concejo no es vinculante, puesto que si se rechaza se puede aprobar por la Fiscalía Económica.

Don Julio Carrillo, precisa que él sabe que carabineros emite su informe de acuerdo a sus instructivos internos, pero no se les puede pedir que cumplan con el acuerdo del concejo. La municipalidad cuenta con profesionales y estos son quienes de acuerdo a la ley general de construcciones otorgan la seguridad técnica al concejo para aprobar una patente de alcoholes. La idea es aprobar un lugar seguro para la gente que va, de lo contrario él va a rechazar la patente.

La Sra. Virginia Ríos, le preocupa aprobar la patente de salón de baile en Ingenio, puesto que ese lugar es considerado de turismo, pero para descanso, y luego van a llegar las quejas de los vecinos que van a tener que acoger.

No tiene problemas de aprobar este tipo de patentes, pero también hay que tener claro donde van a funcionar para no tener problemas después.

El Sr. Presidente, indica a la concejala que por ese motivo es tremendamente importante contar con el acta de la asamblea.

La Sra. Virginia Ríos, le parece que por el bienestar de los vecinos, es imprescindible contar el acta.

El Sr. Presidente, solicita al secretario municipal oficiar al presidente de la junta de vecinos y a los directores de Obras y Asesoría Jurídica con el fin de enviar las observaciones planteadas por los señores concejales.

Propone dejar pendiente el tema y lo somete a votación.

Don Julio Carrillo, está de acuerdo

Don Eduardo Astorga, está de acuerdo

Don Marco Quintanilla, está de acuerdo

La Sra. Virginia Ríos, está de acuerdo

Don Andrés Venegas, está de acuerdo

La Sra. Sonia Ávila, está de acuerdo

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, acordó por unanimidad, **DEJAR PENDIENTE POR FALTA DE ANTECEDENTES LA APROBACION DE LA SOLICITUD DE PATENTES DE ALCOHOLES PRESENTADA POR LA EMPRESA DE TURISMO EL INGENIO LTDA.**

6.- APROBACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS COLECTIVAS AÑO 2009.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura a los antecedentes.

El Secretario Municipal, da lectura al Memo.Nº1 de fecha 3 de junio de 2009 del Comité Técnico Municipal al Sr. Alcalde, mediante el cual se remiten los objetivos institucionales y colectivos por áreas y actas. (Los señores concejales tienen copia).

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a los señores concejales.

Don Julio Carrillo, destaca el objetivo formulado por la Dideco. Le gustaría que se replicara en las demás unidades municipales. Está por aprobar.

Don Eduardo Astorga, felicita a la comisión por el trabajo realizado. Destaca el objetivo planteado por la Secretaría Municipal con relación a los plazos de respuestas a la comunidad. Está por aprobar.

La Sra. Sonia Ávila, para ella lo importante es que esta propuesta supere los objetivos planteados el año pasado en cuanto a la atención de público. Con relación al departamento de Aseo, encuentra poco dos fiscalizaciones al mes por lo que sugiere efectuar fiscalizaciones cada 15 días.

El Sr. Presidente, hace presente que estos objetivos son para este año y se cancelan el año 2010.

La Sra. Virginia Ríos, está por aprobar, pero solicita que se haga todo el esfuerzo posible por cumplirlos en un cien por ciento.

Don Marco Quintanilla, está por aprobar. Le gustaría saber si es posible postergar la aprobación a fin de potenciarlos más recogiendo todas las inquietudes de los concejales como por ejemplo definir indicadores para evaluar el cumplimiento.

Don Andrés Venegas, pregunta si los objetivos fueron trabajados por todas las personas de los departamentos municipales.

El Sr. Presidente, invita a la mesa al Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales, don Alberto Alday. Le solicita ilustrar a los concejales sobre el tema.

Don Alberto Alday, realiza una reseña histórica señalando que el cumplimiento de objetivos y metas por parte de las municipalidades representa para los funcionarios un incentivo económico con el fin de mejorar sus sueldos. Este incentivo se paga en cuatro cuotas a todos los funcionarios municipales de acuerdo al porcentaje de cumplimiento de las metas.

El primer año que salió la ley se pagó el incentivo a los funcionarios sin cumplir objetivos y por un periodo de dos años.

El año siguiente se cumplieron objetivos propuestos por los funcionarios municipales que fueron de alta, mediana y baja prioridad, y la cantidad de dinero recibida fue mucho menor dado que no había un conocimiento acabado de la ley.

Posteriormente, gracias a una capacitación realizada por la Asemuch se supo que se podía optar al cumplimiento de objetivos institucionales y colectivos con un porcentaje del 10%, en consecuencia se optó por estos objetivos, siendo aprobados por primera vez en agosto del año pasado. Sin embargo hay un desfase porque en las luchas sindicales se logró que este programa de mejoramiento se ampliara hasta la entrada en vigencia del artículo 121.

Efectivamente para este año los objetivos deberían haberse presentado en el mes de octubre del año pasado junto con el presupuesto municipal de este año. En reunión de directores de fecha 3 de julio se aprobó plantear los objetivos colectivos y se vieron los objetivos institucionales que se le propusieron a la vez al Comité Técnico Municipal.

El Comité Técnico que está integrado por dos representantes de los funcionarios (Roberto Salinas y Alberto Alday) y dos funcionarios designados por el alcalde (Marcos Henríquez y Jessica Olea) ratificó la propuesta de cada departamento.

Asegura que todos los objetivos apuntan a mejorar la atención al público.

Se compromete velar porque este año los objetivos se propongan en las fechas que corresponden.

La Sra. Virginia Ríos, pregunta cuántos inspectores hay en la municipalidad.

Don Alberto Alday, responde que por decreto están nombrados 10 funcionarios, pero activos están participando dos funcionarios que son don Nelson Vergara y don Cesar Hernández.

Asegura que se va a reactivar la fiscalización y se va a dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación.

Don Marco Quintanilla, sugiere optar por objetivos más realistas a fin de poder dar cumplimiento a cabalidad.

Está por aprobar, pero solicita el compromiso de presentar oportunamente los objetivos para el próximo año.

Don Andrés Venegas, pregunta si están los fondos para pagar el bono de este año.

El Sr. Presidente, responde que sí.

Don Andrés Venegas, pregunta si hay recursos disponibles para el cumplimiento de los objetivos.

El Sr. Presidente, responde que no todos los objetivos requieren dinero para su cumplimiento.

Don Andrés Venegas, sugiere acoger la moción del concejal Carrillo de incorporar en los objetivos institucionales el objetivo propuesto por la Dideco.

Observa que el reglamento interno municipal ya está creado y que por lo tanto no se puede poner como objetivo. Pide corregir el error y poner que se va a mejorar o revisar.

La Sra. Sonia Ávila, pide rotar los inspectores municipales de manera que no siempre sean los mismos. Hace presente que el gran problema que tiene la Dideco para cumplir sus objetivos es la falta de vehículos.

El Sr. Presidente, somete a votación la aprobación de los objetivos institucionales y colectivos para el año 2009 de acuerdo a los antecedentes presentados.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad y con las observaciones de los señores concejales, **LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS POR ÁREAS, DE ACUERDO AL MEMO.Nº01/2009 DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2009 DEL COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL AL SR. ALCALDE.**

Don Alberto Alday, agradece al concejo por su aprobación. Se compromete a transmitir a los funcionarios las observaciones manifestadas.

Aclara al concejal Quintanilla que el concejo no tiene facultades para modificar los objetivos, sin embargo se compromete a ampliar a los objetivos institucionales el objetivo propuesto por la Dideco sobre la identificación de los funcionarios y oficinas.

Sobre el reglamento municipal, la idea es revisarlo por lo que se compromete a analizarlo con los funcionarios.

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del concejo municipal para incorporar a la mesa a los dirigentes del Sindicato de Profesores del Liceo Polivalente por el tema del paro nacional de actividades de los profesores.

El Concejo está de acuerdo

A continuación reitera a los profesores lo acordado en reunión sostenida en su oficina el lunes recién pasado. Al respecto le gustaría señalar a los profesores una vez más que él como presidente de la Corporación Municipal y el directorio están en condiciones de comprender las razones del paro. Del mismo modo les da la seguridad que lejos está de ellos la intención de tomar alguna medida punitiva o represalias en contra de aquellos profesores que han adherido al paro. Sin embargo los días no trabajados serán descontados porque no se puede seguir aumentando el déficit financiero de la Corporación por medidas populistas que se implementaron y que han redundado en que no se pueda cancelar las deudas comprometidas con los profesores.

Insiste que hay una comprensión de parte del directorio hacia la movilización gremial y que el despido de los profesores solo se hace en esta comuna a aquellos que no cumplen con los lineamientos pedagógicos y académicos que se han planteado desde la Corporación Municipal y que han sido trabajados con todos los directores de los establecimientos educacionales. Lejos están los tiempos que los profesores fueron perseguidos y maltratados verbalmente.

Asegura que entre él y los profesores ha habido una relación extraordinariamente buena y espera que los profesores sean capaces de transmitir el espíritu a sus representados.

Ofrece la palabra a los profesores.

Don Diego Díaz, agradece al alcalde por sus palabras y la acogida que les han dado.

Asegura que en reuniones que han tenido han tratado de entregar esa idea y el nuevo actuar de la nueva administración, ya que habían "vicios mentales" en muchos profesores a través del tiempo, en el sentido que muchos profesores tenían miedo y desconfianza en administraciones anteriores, las cuales perduran hasta el día de hoy. Por lo tanto es muy complicado para ellos confiar en las autoridades, cualesquiera que estas sean.

Cuenta que hace dos años atrás cuando se inició como dirigente se encontró con la sorpresa que muchos profesores de años tenían una autoestima muy baja y un miedo real a las amenazas, llamados telefónico, etc. Por lo tanto para ellos era muy difícil iniciar movilizaciones sin pensar que su trabajo dependía de ello.

También existía una mala costumbre en las administraciones anteriores de no descontar los días de movilizaciones. Sin embargo desde el año 2007 en adelante ha insistido en la posibilidad de descuentos cada vez que toman la decisión de realizar una movilización.

A continuación explica las razones de la movilización efectuada en el Liceo Polivalente por parte del Sindicato de Profesores. (Hace la salvedad que él no representa ni pertenece al Colegio de Profesores).

En reunión efectuada el lunes 18 se acordó iniciar la movilización y todos los días siguientes se reunieron para determinar si se continuaba o no con la movilización. Posteriormente se acordó continuar con la movilización adhiriéndose a lo señalado por el Colegio de Profesores a nivel nacional.

Realizado el análisis de las leyes y habiendo recibido asesoría externa e información de la Corporación Municipal, igualmente les quedó al duda respecto del mecanismo de calculo del pago del bono SAE. Según indagaciones efectuadas en Internet por los profesores existen al menos siete formas de cálculos diferentes para el pago del bono SAE. En reuniones sostenidas con la Sra. María Isabel Salinas pudieron comprobar que ella tampoco estaba clara en este cálculo.

Posteriormente se remitió la información a la Provincial con el propósito que este organismo aclarara el tema y hoy en la mañana en el diario La Nación apareció un formulario con la asignación por comuna del monto de la primera cuota a pagar destinándose para esta comuna la suma de M\$39.000.-

Por otra parte, hace presente que existe una deuda pendiente del año pasado ascendente a \$91.463.979.- correspondiente al pago de perfeccionamiento a alrededor de 78 profesores en la comuna.

Entiende que esta nueva administración a diferencia de las anteriores, está dando continuidad al trabajo que se ha hecho y ha hecho gestiones para reducir la deuda de perfeccionamiento.

A continuación plantea las siguientes dudas que desean despejar:

1.- Aclarar qué es el bono SAE y si existe una deuda real en la comuna, y si el Estado va a entregar los recursos para el pago.

2.- Aclarar qué pasa con el pago de la deuda de perfeccionamiento a los profesores y revisar el tema en concejo.

El Sr. Presidente, responde al profesor que el pago del bono SAE no se va a resolver en concejo, porque existe una gran cantidad de interpretaciones de la ley y la Dirección Provincial tampoco ha podido dar respuesta. En consecuencia se solicitó un pronunciamiento a la Contraloría General de la República. Del mismo modo se espera que el Gobierno no recurra al fondo del Plan de Mejoramiento de la Educación para cancelar este bono si corresponde que se pague.

Con relación al pago del perfeccionamiento, se hizo presente muchas veces a la Secretaria General en reuniones de la comisión de educación y en concejo municipal, que el perfeccionamiento docente es parte integral de las remuneraciones y que no se podía dejar en un ítem separado, porque cualquiera podría entender que esos recursos eran para cubrir la deuda y no el pago mensual de perfeccionamiento que por derecho a sueldo corresponde a los profesores.

Cuando aprobó los M\$40.000.- lo hizo en el entendido que complementaba el congelamiento a la deuda.

Encuentra la razón a don Diego cuando plantea la posibilidad que el concejo se siente a conversar sobre el pago de la deuda de perfeccionamiento, pero recién ahora se está en condiciones de poder hacerlo.

Don Julio Carrillo, asegura que en el presupuesto de este año está incorporado el pago de la deuda de perfeccionamiento, porque el monto de \$41.472.000.- está incorporado en el subtítulo 24, ítem 1, asignación 002 y a la fecha no se ha ocupado. Asimismo en la asignación 001 existen M\$10.000.- para el perfeccionamiento docente aparte de la subvención a educación que son \$318.880.000.-.

El Sr. Presidente, indica al concejal que hay un error en lo que ha señalado, puesto que él puede dar fe que en reiteradas ocasiones se solicitó a la Secretaria General que no dejara en un ítem aparte el pago del perfeccionamiento, de todas maneras se compromete a analizarlo con el Director de Finanzas y si es efectivo que está establecido se va a pagar.

Propone a don Diego que en forma paralela al esclarecimiento del pago del bono SAE se forme una comisión integrada por el Colegio de Profesores, Sindicato de Trabajadores, la Dirección de Administración y Finanzas, La Comisión de Educación y la Corporación Municipal.

Don Diego Díaz, hace presente que ya se envió a la Dirección Provincial el calendario de recuperación de clases y se pueda recuperar el dinero descontado.

Agradece la recepción dada por el concejo y el alcalde.

El Sr. Presidente, agradece a los profesores y da por finalizado el tema.

D.- HORA DE VARIOS

CARTA INGRESO 4114

Don Julio Carrillo, acusa recibo de carta ingresada en Oficina de Partes con el N°4114, sobre deuda de agua potable de los vecinos de la población Cementerio.

CARTA INGRESO N°4839

Don Julio Carrillo, acusa recibo de carta ingresada en Oficina de Partes con el N°4839, de la organización Ayudando a Las Mascotas, solicitando terreno para sede social.

CARTA AL ALCALDE

Don Julio Carrillo, entrega copia de carta dirigida al Sr. Alcalde ingresada al municipio el día de ayer, mediante la cual reconoce la preocupación del alcalde por el alto índice de cesantía en la comuna y plantea algunas ideas de algunos vecinos para paliar la cesantía.

ORDENANZA

Don Julio Carrillo, da cuenta que hizo llegar vía mail una propuesta de ordenanza sobre ruidos molestos para análisis y posterior aprobación por el concejo municipal.

GASANDES

Don Julio Carrillo, entrega informe verbal sobre proyectos presentados al Consejo de Desarrollo Gasandes:

La Liga de Fútbol presentó dos proyectos de los cuales uno es inviable y el otro que corresponde a un equipo de sonido por el monto de M\$1.500.- quedó pendiente por falta de cotizaciones.

El Club Juventud El Manzano presentó un proyecto para un boletín por un monto de \$788.000.- aprobado por cuatro votos y un voto de rechazo del Sr. Gobernador.

Proyecto Preuniversitario Municipal por el monto de M\$4.000.- quedó pendiente con el fin de reorientar los objetivos en el sentido de entregar información sobre orientación y financiamiento de carreras.

El proyecto Orquesta Infantil fue aprobado por un total de M\$5.000.- y por la unanimidad de los consejeros.

El proyecto Coro Infantil por el monto de M\$4.900.- fue aprobado por cuatro votos y un voto de rechazo del presidente de la Unión Comunal.

El Proyecto de Endodoncia presentado por la municipalidad por el monto de M\$3.250.- fue aprobado por cuatro votos y un voto de rechazo del representante de la empresa Gasandes.

El proyecto para espacios públicos por M\$20.000.- quedó pendiente con el fin de reestructurarlo.

El proyecto de capacitación a dirigentes presentado por la Unión Comunal quedó pendiente con el fin de reformularlo y la presentación de cotizaciones.

En cuanto a los proyectos de arrastre, el proyecto gastronómico no se presentó y por lo tanto se quedó a la espera de conocer los objetivos institucionales del Liceo. El proyecto "Aprender Inglés" por M\$6.920.- fue aprobado por un monto de M\$3.000.- y por la unanimidad de los consejeros.

El monto total aprobado para becas fue de M\$33.100.-, para proyectos se solicitó M\$44.784.- y se aprobaron \$16.938.060.- para los proyectos de arrastre se aprobaron M\$3.000.-

CARTA JUNTA DE VECINOS LAS ACACIAS

Don Julio Carrillo, acusa recibo de carta de la junta de vecinos Las Acacias, solicitando contenedores para el agua, maquinaria y materiales de construcción para la construcción de pozos sépticos destinados a cinco familias, cuyas viviendas están en peligro de ser arrastradas por las aguas.

El Sr. Presidente, indica al concejal que se reunirá con los vecinos para ver el tema.

CARTA VECINO DE EL VOLCAN

Don Eduardo Astorga, acusa recibo de carta de un vecino de la localidad de El Volcán, solicitando movilización para el traslado de los alumnos.

CARTA CLUB DEPORTIVO FEMENINO LAS DIVAS DE LA MONTAÑA

Don Eduardo Astorga, acusa recibo de carta del club deportivo femenino Las Divas de la Montaña, solicitando la reevaluación de su solicitud de subvención municipal. Pide dar respuesta a la organización.

PROYECTO LIGA DE FÚTBOL

Don Eduardo Astorga, da cuenta del compromiso que asumieron en Coquimbo con el presidente de la Liga de Fútbol para discutir en concejo el proyecto Casa del Deporte.

CONGRESO EN COQUIMBO

Don Eduardo Astorga, se manifiesta contento con los resultados obtenidos en el Congreso de Coquimbo. Entregará informe elaborado en conjunto con las concejales Ríos y Ávila.

El Sr. Presidente, informa que la Liga está solicitando un espacio de terreno en el estadio Municipal, pero de acuerdo a información entregada por el Director de Obras hay complicaciones con los roles. Sobre el proyecto de ampliación presentado a Gasandes se dejó pendiente por no presentar cotizaciones.

Sobre el traslado de los alumnos a El Volcán, el tema se trató en la última reunión del Directorio de la Corporación y se acordó formular una propuesta al Concejo Municipal para otorgar una subvención adicional a fin de solventar el gasto.

La Sra. Sonia Ávila, apoya gestión del alcalde para solucionar el problema de traslado a El Volcán.

LUMINARIAS POBLACION ERNESTO BENKE

La Sra. Sonia Ávila, reitera solicitud de poner en funcionamiento las luminarias en sector de la población Ernesto Benke.

SUBVENCION CLUB FEMENINO LAS DIVAS DE LA MONTAÑA

La Sra. Sonia Ávila, solicita evaluar por la Comisión Técnica la solicitud de subvención presentada por el club deportivo femenino Las Divas de la Montaña.

BONO POST-LABORAL

La Sra. Sonia Ávila, solicita agilizar trámites de pago del bono post-laboral a los funcionarios municipales sometidos a retiro.

El Sr. Presidente, responde que la próxima semana vence el plazo para efectuar la presentación por parte de los funcionarios.

BASURA SECTOR EL MANZANO

Don Andrés Venegas, pregunta si se efectuó el retiro de la basura acopiada en el sector de El Manzano.

El Sr. Presidente, responde que el camión no puede subir porque no está licitado el sector y porque tampoco puede hacerlo técnicamente. Sin embargo está la disposición de poner un contenedor con tapa, pero al parecer los vecinos no quieren el contenedor.

REUNION DIRECTORIO

Don Andrés Venegas, pide información sobre reunión del Directorio de la Corporación Municipal.

El Sr. Presidente, pide al concejal que solicite la información requerida directamente a las Directora de las respectivas Áreas.

PROYECTO PISCINA MUNICIPAL

Don Andrés Venegas, solicita informe escrito de la situación en que se encuentra el proyecto de la piscina municipal.

El Sr. Presidente, se compromete a entregarlo la próxima semana.

JEFE CONTROL

Don Andrés Venegas, solicita proveer cargo de titularidad Jefe de Control.

El Sr. Presidente, pone en conocimiento que en estos momentos hay una comisión abocada a la regularización de la planta municipal y próximamente se harán los llamados a concursos.

TRASLADO ALUMNOS EL VOLCAN

Don Andrés Venegas, sugiere ver posibilidades de incorporar en el servicio de transporte escolar a los alumnos de colegios subvencionados y particulares.

El Sr. Presidente, indica que se va reunir con los sostenedores de los otros colegios.

CARTAS JUNTA DE VECINOS SAN ALFONSO

Don Andrés Venegas, acusa recibo de cartas de la junta de vecinos de San Alfonso, con propuestas de mejoramiento con la colaboración de los vecinos. Solicita considerarlas.

El Sr. Presidente, indica al concejal que instruyó para fija runa reunión con el presidente de la junta de vecinos.

CARTA VECINOS POB. CEMENTERIO

Don Andrés Venegas, pide al alcalde asumir un compromiso para que no se corte el suministro de agua potable a los vecinos mientras se gestione la solución definitiva.

CARTA SOLICITUD DE TRASLADO ALUMNOS EL VOLCAN

Don Marco Quintanilla, pide buscar solución momentánea al problema de traslado de los alumnos de El Volcán.

REUNION MINISTRA DE VIVIENDA

Don Marco Quintanilla, hace alusión a la reunión sostenida por el alcalde con la Ministra de la Vivienda señalando que le hubiera gustado participar. Solicita informar sobre los temas tratados.

PLANES DE EMPLEO

Don Marco Quintanilla, le parece bueno que los proyectos de construcción de veredas se estén haciendo con los planes de empleo, pero hay sectores de la comuna que están solicitando ser considerados con estos trabajos por la alta cesantía. Propone buscar la forma de generar más ideas para resolver el problema de trabajo en al comuna.

IDENTIFICACION FUNCIONARIOS

Don Marco Quintanilla, sugiere implementar un sistema de identificación con nombre y cargo para los funcionarios municipales y en especial para aquellos que atienden publico.

LIBRO DE RECLAMOS

Don Marco Quintanilla, sugiere implementar a la brevedad los libros de reclamos y sugerencias en todos los departamentos municipales de atención de público.

SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN AYUDANDO A LAS MASCOTAS

Don Marco Quintanilla, reitera solicitud e regularización de la subvención a la agrupación Ayudando a las Mascotas.

PROYECTO DE VEREDAS

Don Marco Quintanilla, solicita ver posibilidades de construir veredas en torno al Estadio Municipal.

FIEBRE HUMANA

Don Marco Quintanilla, pregunta si hay algún caso de gripe humana detectado en la comuna.

El Sr. Presidente, responde negativamente.

FONDO SOCIAL

La Sra. Virginia Ríos, le gustaría saber las razones por las cuales se va a devolver el dinero señalado por el alcalde en su cuenta y a quienes beneficiaba.

El Sr. Presidente, responde que esos dineros beneficiaban el año pasado a todas las personas de los programas sociales del gobierno. La devolución debe hacerse porque los programas no fueron ejecutados el año pasado a raíz de la licencia médica de la Directora de la Dideco.

REUNION DIRECTORIO

La Sra. Virginia Ríos, informa sobre la reunión del Directorio de la Corporación Municipal.

Da cuenta que el día de ayer se reunió con los profesores en paro de la escuela Julieta Becerra, quienes plantearon las mismas dudas que hoy se han aclarado en concejo y plantearon su preocupación por lo que pudiera llegar a sucederles. Al respecto, fue bastante enfática en darles a entender que no había nada que temer, pues el alcalde ya informó que no se perseguiría ni se acusaría a ningún profesor que estuviera en paro de actividades. Lamentablemente los profesores sienten que la posición del alcalde no se condice con la visión de la Secretaría General de la Corporación, por lo tanto solicita al alcalde que las personas que son su cara visible frente a la comunidad tengan el mismo discurso y las mismas actitudes, porque cuando esto no ocurre se producen confusiones y especulaciones en la gente.

Asegura que los profesores quedaron muy tranquilos porque ella les ratificó que la posición del alcalde y del concejo nunca ha sido perseguir a los profesores en paro.

Agrega que los profesores envían a través suyo su agradecimiento al concejo por la preocupación que han manifestado por su movimiento y solicitan su apoyo en futuras iniciativas en beneficio propio.

El Sr. Presidente, señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 19 del Concejo Municipal, siendo las 13:47 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARITZA CHACÓN BRITO
SECRETARIA DE ACTA



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ
ALCALDE